

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS
CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

ANUNCIO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABIERTO

Responsable de contenido web

REFERENCIA: EF-TA-13-03

(2013/C 277 A/01)

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), con sede en Dublín (Irlanda) prevé contratar a un responsable de contenidos web.

Subordinado al administrador web y adscrito a la Unidad de Información y Comunicación, el responsable de contenido web trabajará en estrecha colaboración con el editor jefe y tendrá a su cargo las siguientes tareas:

- aplicación y gestión de los servicios web externalizados,
- gestión de los proyectos de desarrollo web y funciones de asistencia técnica a los usuarios (*helpdesk*),
- participación en la gestión de los sitios web de Eurofound y en el desarrollo de su contenido y estructura,
- participación en el desarrollo de estrategias y de líneas directrices relativas a los contenidos y a la estructura web de Eurofound,
- mejora de la arquitectura de presentación de la información y del acceso a los contenidos,
- gestionar contratos y redactar especificaciones de contratación,
- cualesquiera otras funciones y responsabilidades que se le puedan confiar.

El procedimiento de selección está abierto a aquellos candidatos que:

- sean ciudadanos de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, en plena posesión de sus derechos de ciudadanía,
- estén en posesión de un título universitario en tecnología web, comunicaciones web, informática o áreas relacionadas,
- hayan adquirido al menos dos años de experiencia relevante con posterioridad a la obtención del título universitario principal,
- sean lingüísticamente competentes en al menos dos lenguas de trabajo de la Unión, incluido un elevado nivel de inglés,
- tengan experiencia de desarrollo web en un entorno de código abierto y experiencia en materia de análisis web,
- tengan sólidos conocimientos de las estructuras de contenido web así como de la presentación y los perfiles de usuario,
- tengan experiencia en sistemas de gestión de contenidos web, como Drupal o similares,
- tengan experiencia en la gestión de proyectos.

El candidato seleccionado será contratado como agente temporal (AD 5) con un contrato inicial por un periodo determinado de cinco años. La lista de reserva de candidatos que se establezca durante este procedimiento se podrá emplear para cubrir los puestos vacantes de agentes contractuales (grupo de función II) que requieran un perfil similar.

Puede descargarse información más amplia sobre el puesto y las exigencias, así como sobre los procedimientos de presentación y selección de candidaturas, desde la página de «vacantes» en el sitio web de Eurofound:

<http://www.eurofound.europa.eu/about/vacancies/index.htm>

Las candidaturas **deberán** presentarse utilizando el formulario oficial de candidatura, que también puede descargarse en el sitio internet.

Fecha límite para la presentación de candidaturas: 24 de octubre de 2013.
